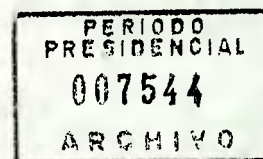


2272256

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA



Santiago, junio 4, 1991

MEMORANDUM

A : S. E. Presidente de la República
De : Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional del Medio Ambiente
Ref. : Declaraciones Dirigentes PPD sobre Ministerio del Medio Ambiente

De acuerdo a lo solicitado personalmente por S.E., adjunto le remito nota con propuesta para responder las declaraciones de la referencia.

Adjunto para su información, copia del documento entregado en conferencia de prensa el 23 de mayo pasado, publicaciones de los diarios de Santiago, y transcripción de la nota transmitida en el noticiario de TV 13 el pasado domingo 26 de mayo.

Saluda muy atentamente a S.E.



RAFAEL ASENJO Z.
Secretario Ejecutivo

Adj.: Lo indicado

RAZ/ege

En relación a las recientes críticas públicas emitidas por usted y otros dirigentes de su partido en contra del Gobierno por la decisión adoptada de no crear un Ministerio del Medio Ambiente, estimo conveniente expresarle lo siguiente:

Considero impropio de representantes de un partido de Gobierno referirse en términos descalificatorios a una reciente y bien fundada decisión adoptada por el Presidente de la República con el concurso de los Ministros de Bienes Nacionales, Salud, Economía, Agricultura, Minería, Vivienda, Transporte, Secretario General de la Presidencia y Secretario General de Gobierno.

1. El Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia establece claramente que para enfrentar los problemas del medio ambiente se creará "una red institucional adecuada para la gestión eficaz del medio ambiente. Esta red permitirá coordinar y fomentar el esfuerzo de la sociedad por respetar el medio ambiente".

Por su parte, el Informe Final de la Comisión del Medio Ambiente de la Concertación, denominado "Propuesta Programática para una Política Ambiental", precisa y profundiza la idea señalada en un Anexo especial sobre "Institucionalidad para el Medio Ambiente". En él se expresa la decisión política de incorporar la dimensión ambiental en todas las esferas de acción del Gobierno a partir de la institucionalidad existente, la que será perfeccionada en cuanto a definición política, orientación superior y coordinación intersectorial. Se proponía la creación de un organismo coordinador, integrado por un Consejo de Ministros y un ente coordinador central. Además, se acordó fortalecer las unidades ambientales sectoriales y regionales estableciendo mecanismos de participación a nivel regional, provincial y comunal.

De lo expresado se desprende claramente que en ninguna parte del compromiso programático de la Concertación se menciona la creación de un Ministerio del Medio Ambiente. Debo recordar a usted que las propuestas programáticas citadas fueron aprobadas unánimemente por todos los representantes de los partidos de la Concertación.

Por lo demás este criterio lo expresé claramente en varias intervenciones públicas durante la campaña presidencial, reiterando con énfasis nuestro compromiso con instancias coordinadoras y no centralizadoras en esta materia.

2. Plantear que desechar la creación de un Ministerio del Medio Ambiente significa "postergar e incluso omitir el tema ambiental en la agenda de prioridades establecida en el programa de la Concertación" es no entender nada acerca de cómo un Estado moderno debe enfrentar los problemas ambientales. Más aún es

desconocer los avances alcanzados en el primer año de gobierno en materias ambientales, en términos de la instalación y puesta en marcha de múltiples proyectos y programas orientados a enfrentar los principales problemas.

3. La tesis del gobierno es que para resolver los problemas ambientales de Chile la preocupación por ellos debe impregnar y establecerse en todos los Ministerios. El peor error sería concentrar dicha preocupación en un sólo Ministerio. Más aún creo que el planteamiento formulado por ustedes se acerca peligrosamente a una postura efectista que contrasta con la posición seria, realista y gradual, que el gobierno ha asumido para enfrentar esta temática que usted compartirá conmigo es nueva en la institucionalidad pública chilena.
4. Contrariamente a lo sostenido, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, creada por el Gobierno por D.S. de 5 de junio de 1990, lejos de ser una instancia transitoria e insuficiente que depende de la buena voluntad de los organismos involucrados, es la institución encargada del estudio, propuesta, análisis y evaluación de todas las materias relacionadas con la protección y conservación del Medio Ambiente. En ella, el Comité de 7 Ministros de los sectores que cuentan con las más relevantes competencias ambientales, luego de un adecuado análisis y resolución de estos problemas, implementa a través de sus órganos públicos y de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión las decisiones pertinentes con todo el apoyo técnico y político que tan trascendental materia requiere. Como ya he dicho este es un campo de actividad nuevo y por lo tanto requiere de una aplicación gradual, inserta en la política de desarrollo económico y social del país y en la medida de los recursos disponibles.
5. Intentar asimilar la preocupación en pro del Medio Ambiente con la creación de un Ministerio, además de superficial resulta un acto de evidente irresponsabilidad política. La protección del Medio Ambiente no es sinónimo de la creación de instrumentos burocráticos gigantescos y dispendiosos que resultan ineficaces para la delicada labor de penetración de la dimensión ambiental a través de todos los ámbitos del quehacer nacional.

En este sentido debe enfatizarse que el Gobierno, mediante la creación de CONAMA, está precisamente incorporando la protección y mejoramiento del Medio Ambiente entre las acciones prioritarias de todos los ministerios y regiones. Para ello se han creado unidades ambientales en los diferentes ministerios que están estudiando los problemas específicos de cada sector y ejecutando acciones para su solución; también se han constituido Comisiones Regionales y Provinciales a lo largo de todo el país. El Gobierno está actuando con realismo y con seriedad, evitando caer en respuestas espectaculares pero técnicamente inadecuadas.

6. El hecho de plantear en la mitad del camino recorrido en esta materia el cambio de la institucionalidad ambiental, implica invalidar o disminuir todo lo que el Gobierno ha logrado con gran visión de futuro, esfuerzo compartido y decisión política para enfrentar con seriedad y solidez los enormes problemas que plantea en la actualidad la temática ambiental.
7. Finalmente, quiero manifestarle que personalmente respaldo el enorme esfuerzo realizado por todos los niveles del Gobierno en materia de Medio Ambiente. He instruido a las autoridades correspondientes para que sigan adelante en los objetivos fijados y actúen con la celeridad y diligencia que las circunstancias imponen dentro de la institucionalidad vigente que este mismo gobierno se ha dado como la más racional, adecuada y eficiente.

SANTIAGO, junio 4, 1991

POR UN MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

El Partido Por la Democracia lamenta, no comparte y considera un error la decisión de no crear este Ministerio durante el Gobierno de la Concertación.

1.- Chile es hoy una de las 10 naciones más contaminadas y las regiones II, VIII y la Metropolitana están entre las áreas más contaminadas del mundo. Lanzamos a la atmósfera, más azufre y arsénico per capita que cualquier otro país de la tierra, con graves consecuencias para la salud nacional e internacional. El 30% de los niños menores de 1 año de Santiago sufren de bronquitis obstructiva. Debido a la contaminación de las aguas tenemos las tasas más altas de hepatitis y fiebre tifoidea del continente y ahora enfrentamos casos de cólera. Nuestros recursos naturales son explotados irracionalmente generando problemas en la pesca y en el ámbito forestal por especies en vías de extinción; hay pérdida y deterioro de suelos, y graves problemas derivados del crecimiento de las ciudades sin ninguna planificación urbana.

La gravedad del problema ambiental que vivimos debe ser reconocido como un tema prioritario.

2.- Por ello lamentamos la decisión de desechar la creación de un Ministerio del Medio Ambiente ya que ello significa que se ha postergado e incluso omitido situar el tema ambiental en la agenda de prioridades establecidas en el programa de la Concertación.

La creación del Ministerio, como institución responsable de la problemática ambiental, ha sido propuesta por las Comisiones de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados. Además cuenta con el apoyo de

EL GITE HE 1121

instituciones científicas, académicas, sociales y organismos² no gubernamentales.

3.- POR QUE UN MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE PARA CHILE.

La magnitud del problema ambiental requiere de la implementación de una política nacional ambiental, una legislación y una autoridad moderna, eficiente, de alto nivel técnico, responsable del ordenamiento racional del medio ambiente y que tenga funciones:

- **NORMATIVAS** que fije políticas generales y participe en la generación de las políticas sectoriales y específicas.

- **COORDINADORAS** de las distintas iniciativas gubernamentales y no gubernamentales.

- **FISCALIZADORES** del cumplimiento de las atribuciones legales del Estado poniendo fin al vacío institucional existente.

La actual Comisión Nacional de Ambiente (CONAMA) es una instancia interministerial, transitoria e insuficiente, cuyo objetivo fue el definir una propuesta de política, legislación y organismo institucional. No posee atribuciones legales propias sino que depende de la buena voluntad de los organismos involucrados lo que conlleva el riesgo a crear una tribuna simbólica del Medio Ambiente diluyendo las responsabilidades. Desde la creación de la CONAMA en junio 1990, este comité, integrado por siete Ministros, se ha reunido en sólo dos oportunidades; y aún no tenemos políticas coherentes ni propuestas legislativas.

4.- La Resolución No. 44186 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1987 publicada en el documento "La Perspectiva Ambiental del Año 2000, explícitamente solicita a los gobiernos de los países miembros establecer o fortalecer los MINISTERIOS DEL MEDIO AMBIENTE. La tendencia mundial es a implementar estos Ministerios tanto en Europa como muchos países latinoamericanos (Venezuela fue el líder en este campo) y frente al Director de la EPA, la

Agencia Norteamericana de Protección Ambiente le han conferido³ rango ministerial.

5.- No es posible modernizar el Estado Chileno si no se le da la relevancia y el estatus que merece una institución del medio ambiente. Por ello, concientes de las limitaciones presupuestarias y con el objeto de utilizar al máximo los recursos institucionales y humanos ya existentes en el país creemos indispensable la transformación del MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, mediante una modificación orgánica, en el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES que considere al Medio Ambiente y su territorio como el patrimonio común más importante de la nación y como tal, en su conjunto en un BIEN NACIONAL.

La defensa, protección y promoción del Medio Ambiente constituyen un imperativo nacional ; por lo que el PPD hace un llamado a toda la ciudadanía a constituir un gran movimiento ciudadano en pro del Medio Ambiente. El PPD solicite una reunión con el Presidente de la República para exponer esta inquietud y al mismo tiempo organizará una campaña nacional de recolección de firmas para apoyar esta iniciativa.

Ese partido insistirá ante el Presidente Aylwin

PPD juntará firmas por un Ministerio del Medio Ambiente

El Partido por la Democracia (PPD) acordó pedir al Presidente Patricio Aylwin una audiencia para insistir en la creación del Ministerio del Medio Ambiente, que en su opinión se justifica plenamente y no existe razón valedera para postergar su funcionamiento.

En conferencia de prensa, los dirigentes Guido Girardi y Oscar Santelices, acompañados del vicepresidente del PPD, diputado Jorge Schaulsohn, informaron que impulsarán una campaña nacional de firmas para apelar a la ciudadanía a fin de respaldar su decisión.

—Nosotros consideramos un profundo error la decisión del gobierno de no crear este ministerio durante el gobierno de la Concertación—, precisó el doctor Girardi, encargado del Departamento de Medio Ambiente del PPD, al fundamentar la posición de su partido.

“Chile es hoy una de las 10 naciones más contaminadas y las regiones Segunda, Octava y la Metropolitana están entre las áreas más contaminadas del mundo. Lanzamos a la atmósfera más azufre y arsénico *per capita* que cualquier otro país de la tierra, con graves consecuencias para la salud nacional e internacional”, denunció el PPD.

Una declaración leída por Girardi señala que “el 30 por ciento de los niños menores de 1 año de Santiago sufren de bronquitis obstructiva. Debido a la contaminación de las aguas tenemos las más altas tasas de

hepatitis y fiebre tifoidea del continente y ahora enfrentamos casos de cólera. Nuestros recursos naturales son explotados irracionalmente generando problemas en la pesca y en el ámbito forestal por especies en vías de extinción; hay pérdidas y deterioro de suelos, y graves problemas derivados del crecimiento de las ciudades sin ninguna planificación urbana”.

“La gravedad del problema ambiental que vivimos debe ser reconocido como un tema prioritario”, sostiene el PPD. “Por ello lamentamos la decisión de desechar la creación de un Ministerio del Medio Ambiente ya que ello significa que se ha postergado, e incluso omitido situar el tema ambiental en la agenda de prioridades establecidas en el programa de la Concertación”.

Recordó el dirigente que la creación de ese Ministerio, como institución responsable de los problemas ambientales, ha sido propuesta por las comisiones de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados. Además, cuenta con el apoyo de instituciones científicas, académicas, sociales y organismos no gubernamentales.

Enfatizó el PPD que la actual Comisión Nacional de Ambiente (Conama) “es una instancia interministerial, transitoria e insuficiente, cuyo objetivo fue el definir una propuesta de política, legislación y organismo institucional”.

Exigen Ministerio

El integrante de la Comisión de Medio Ambiente del Partido por la Democracia, doctor Guido Girardi, calificó de "error" la decisión del gobierno de no crear el ministerio del medio ambiente.

Tras lamentar y señalar que no compartía ese acuerdo, opinó que esa secretaría de Estado podría haber encauzado y dado solución a los problemas de la contaminación.

"Chile es hoy una de las diez naciones más contaminadas y las regiones II, VIII y la Metropolitana están entre las áreas más afectadas por este problema en el mundo", aseguró Girardi.

Destacó que la gravedad del problema ambiental que vive el país debe ser reconocida como un tema prioritario.

El dirigente señaló que deploraba la deci-

**PPD quiere uno
dedicado al
ambiente.**

sión de las autoridades que desecharon la creación de esa secretaría de Estado, insistiendo en que se ha postergado y omitido situar el tema ambiental en la agenda de prioridades de la Concertación.

SANDOVAL

Por su parte, el secretario general de la Democracia Cristiana, Felipe Sandoval, dijo que en la negativa para crear el citado ministerio "hubo más que una decisión política, una decisión de carácter técnico operativa en términos de cuál es la mejor manera de enfrentar los problemas ecológicos que tiene el país".

Sandoval manifestó que todos los elementos estuvieron presentes en el gobierno cuando se analizó el tema.



Guido Girardi criticó que no se haya creado el Ministerio del Medio Ambiente.

PPD quiere ministerio ambiental

C.L.I./Santiago

El Partido por la Democracia propuso la transformación del Ministerio de Bienes Nacionales en un Ministerio de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, luego de lamentar y considerar errada la determinación gubernamental de no crear en el período de transición una Secretaría de Estado que se preocupe de las políticas ambientales.

El diputado Jorge Schaulsohn y los dirigentes del PPD, Guido Girardi y Oscar Santelices, destacaron que con esta resolución gubernamental se posterga la inversión en el medio

ambiente. "Llevamos un año y 70 días de gobierno y en esta materia todavía en el Congreso no hemos recibido ni siquiera un proyecto de ley que aborde este problema", advirtió Schaulsohn.

Agregó que "siendo partido de gobierno —debemos decirlo— tenemos la impresión de que se posterga este tema, de que no hay conciencia en todos los sectores del gobierno sobre la relevancia que el tema del medio ambiente tiene para el futuro económico y la salud del país", puntualizó.

Girardi explicó que no es

posible modernizar el Estado chileno si no se le da relevancia y el status que merece una institución del medio ambiente: "Por ello, conscientes de las limitaciones presupuestarias y con el objeto de utilizar al máximo los recursos institucionales y humanos, ya existentes en el país, creemos indispensable la transformación del Ministerio de Bienes Nacionales, mediante una modificación orgánica, en el Ministerio del Medio Ambiente y Bienes Nacionales, que considere precisamente al medio ambiente y su territorio como el patrimonio común más importante de la nación".

24 MAYO 1991

***Insisten en Ministerio
del Medio Ambiente.*****PPD: Chile, país
contaminado**

Modernizando su actual infraestructura, con una nueva planta y más recursos humanos, en un plazo de 6 meses el actual Ministerio de Bienes Nacionales podría transformarse en el Ministerio del Medio Ambiente, entidad que urge en un Chile convertido hoy en una de las 10 naciones más contaminadas del mundo.

Esto lo plantearon el diputado Jorge Schaulsohn, el doctor Guido Girardi y Oscar Santelices, todos dirigentes del PPD, partido que está especialmente preocupado por la contaminación y el medio ambiente. Determinaron no estar de acuerdo con el gobierno, que desestimó crear una secretaría de Estado en esta materia, denunciando además que a un año de funcionamiento del Congreso, el Ejecutivo no ha presentado ningún proyecto para mejorar este aspecto.

NOTA TRANSMITIDA EN NOTICIERO
TV 13 EL DOMINGO 26.05.91 A LAS 20,00 HORAS

Lector de Noticias	El Partido por la Democracia criticó duramente al Gobierno por no cumplir su promesa electoral de crear un Ministerio del Medio Ambiente
Locutor Especial	Chile tiene un record inigualable: es una de las 10 naciones más contaminadas del planeta. Las regiones Octava, Segunda y Metropolitana concentran los primeros lugares en la destrucción del equilibrio ecológico. Por ejemplo, los chilenos lanzamos a la atmósfera más azufre y arsénico que cualquier otro país de la tierra. Debido a la contaminación de las aguas tenemos la tasa más alta de hepatitis y fiebre tifoidea del continente. El aire que se respira en Santiago durante el invierno es uno de los más tóxicos del planeta con alto contenido de gases y partículas. Este diagnóstico contrasta con otro record también inigualable: Chile no cuenta con una Autoridad ambiental permanente. Hay distintos organismos vinculados al tema, pero ninguno se hace responsable.
Ministro Luis Alvarado	Unos y otros tienen facultades distintas, de distinto peso y en consecuencia, objetivamente, nadie puede responder unívocamente frente a un tema de esta naturaleza.
Locutor Especial	En la actualidad sólo funciona en el país una Comisión preocupada del tema ambiental. Fue creada el año pasado y en este período ha sesionado sólo 2 veces. Para muchos sectores este organismo es absolutamente insuficiente y exigen crear un Ministerio del Medio Ambiente que fije normas, coordine y fiscalice. Esta semana, incluso, partidos del propio Gobierno, manifestaron su rechazo a la decisión del Ejecutivo de postergar la creación de esta Secretaría de Estado indicando era un punto fundamental del Programa de la Concertación.
Diputado J.Schaulson	Al tomar esta resolución, se posterga la inversión en el Medio Ambiente y al final llevamos un año y 70 días de Gobierno y en materia de Medio Ambiente todavía en el Congreso no hemos recibido un sólo proyecto de Ley.

Locutor
Especial

Para distintos sectores sociales y políticos la creación de este Ministerio del Medio Ambiente es una tarea imprescindible. Debido a esto el Gobierno, simplemente ha postergado esta decisión.

Cada día y en cada región las pruebas de la contaminación del aire, del cielo y de la tierra están a la vista y paciencia de todos los chilenos.

Fin de la Nota

Duración nota 2.15 minutos

En cámara durante los textos del locutor especial, filmaciones de contaminación atmosférica, hídrica y de basuras.

SANTIAGO, mayo 28, 1991